



Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca
Quito Ecuador

No. 408

**EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA**

Vistos las Resoluciones Nos. PTO. 201465, 201503 y 201509 suscritas por la Subsecretaria de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas el 29 de octubre y 5 de noviembre del 2007, el Oficio No. 1042 DPAG y Memorando No. 1703 DGRF-EPyC suscritos por el Director Técnico del Guayas y por el Director de Gestión de Recursos Financieros del MAGAP el 12 y 13 de noviembre del 2007 respectivamente; así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 317 DPI/FPP/VM/MAGAP de noviembre 15 del 2007; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.7. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar las siguientes reformas y traspasos de crédito en el presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
	1360-0000-		
250000000-0	APORTE FISCAL DE CAPITAL		100.000,00
250101000-0	DEL GOBIERNO CENTRAL	100.000,00	
280101001-2	DEL TESORO NACIONAL		2.226.458,26
	S U M A N :	100.000,00	2.326.458,26

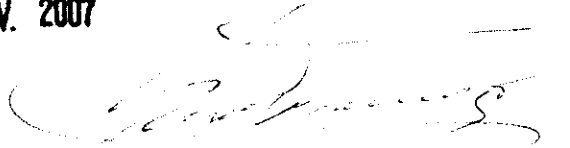
PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
	1360-0000-D212-000-09-00		
530104-000-1	ENERGIA ELECTRICA		6.000,00
530299-000-1	OTROS SERVICIOS GENERALES	3.000,00	
530301-000-1	PASAJES AL INTERIOR		3.000,00
530802-000-1	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	6.000,00	
840104-000-1	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.200,00	
840107-000-1	EQUIPOS,SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		3.200,00
	1360-0000-D212-011-00-00		
730605-000-0	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS		94.670,00
730899-000-0	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		200.000,00
770201-000-0	SEGUROS	400,00	

[Handwritten signature]

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
770203-000-0	COMISIONES BANCARIAS	120,00	
780204-000-0	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	200.000,00	
840103-000-0	MOBILIARIO	10.000,00	
840105-000-0	VEHICULOS	50.000,00	
840107-000-0	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	24.000,00	
840901-000-0	CREDITO FISCAL POR COMPRAS	10.150,00	
	1360-0000-D215-087-06-00		
750000-000-0	OBRAS PUBLICAS		100.000,00
750102-000-0	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	100.000,00	
	1360-0000-D745-004-50-02		
739901000-2	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		2.226.458,26
	S U M A N :	406.870,00	2.633.328,26

Dado en Quito, a

21 NOV. 2007



ING. JAIME DURANGO FLORES

Viceministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

N. Escudero
ALP-GG
15-XI-2007